RESOLUCIÓN SENADIS Nº 520/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 357.330, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ A., CON RUC N° 753733-6.

Fernando de la Mora, 09 de abril de 2019

VISTO:

La Nota de fecha 08 de abril de 2019, presentada por el Comité de Evaluación, que en la misma se remite el Informe de Evaluación, cuya conclusión expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en este informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "Mantenimiento de Equipos de Acondicionadores de Aire", para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, ID Nº 357.330, a la firma: Compunew & Asociados, de Antonio Fernández con RUC N° 753.733-6", y;

CONSIDERANDO:

Que,

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, que en su Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" establece: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Gloria María Acosta Ybarra
Secretaria General Interina
SENADIS

Es Copia Fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que,

La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 520/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 357.330, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ A., CON RUC N° 753733-6.

Que, El Decreto N° 165/2018 "Por el cual se nombra al Señor César Augusto Martínez Fariña, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 443/2019, "Por la cual se autoriza al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a iniciar el Llamado a Contratación Directa N° 04/2019 "Mantenimiento de Equipos de Acondicionadores de Aire" Contrato Abierto ID N° 357.330, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS N° 445/2019 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "Mantenimiento de Equipos de Acondicionadores de Aire", Contrato Abierto – Plurianual ID N° 357.330, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la Firma Compunew & Asociados, de Antonio R. Fernández A., con RUC N° 753733-6 por un monto minimo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000.-) y hasta un monto máximo de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000.-).

Es Copia Fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 520/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE", CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 357.330, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ A., CON RUC N° 753733-6.

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

C.P. Gloria María Acosta Ybarra
Secretaria General Interina
SENADIS

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SECRETARÍA GENERAL

Es Copia Fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

DAF/ng